

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

PROYECTOS NUEVOS

SD-24-16-17

31 de enero del 2017

*El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, el cual **el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R. A. L., se les ha asignado la Comisión que a continuación se indica:***

- 1- DEL DIPUTADO ARAYA SIBAJA Y OTROS:** “REFORMAS A LA LEY GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL, N° 8495, DEL 06 DE ABRIL DE 2006, LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA PRODUCCIÓN PECUARIA” **EXPEDIENTE N°. 20.192 Pasa a estudio de la Comisión Permanente Especial de Ambiente.**

- 2- DEL DIPUTADO VARGAS ROJAS:** “REFÓRMASE EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 7457, TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE” **EXPEDIENTE N°. 20.234 Pasa a estudio de la Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Puntarenas para que analice, estudie, dictamine y haga las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática Social, Económica, empresarial, Laboral y Cultural de toda la Provincia Puntarenas. Exp. (19.202).**

- 3- DEL DIPUTADO MORALES ZAPATA Y OTROS:** “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 7818, LEY ORGÁNICA DE LA AGRICULTURA E INDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZUCAR, DE 2 DE SETIEMBRE DE 1998” **EXPEDIENTE N°. 20.245 Pasa a estudio de la Comisión Especial Dictaminadora, que tendrá por objetivo Investigar, Estudiar, Analizar y Dictaminar la Legislación Adecuada para el Fortalecimiento del Sector de la Economía Social Solidaria. (19.212)**

4- DE LOS DIPUTADOS VARGAS ROJAS Y JIMÉNEZ ROJAS:
“AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE OSA
PARA SEGREGAR Y DONAR INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y
DONARLOS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y
PARCELEROS AGRÍCOLAS” EXPEDIENTE N°. 20.250 Pasa a
estudio de la Comisión Especial Investigadora Bloque de
relanzamiento de la Región Brunca, para que analice, investigue,
estudie, dictamine Reformas y Proyectos de Ley, y valore las
recomendaciones pertinentes en relación con la problemática
social, Económica, Empresaria, Agropecuaria, Ambiental,
Turística, Laboral y Cultural de toda la Región Brunca. Exp.
(19.784)

Atentamente,

MARCO W. QUESADA BERMÚDEZ
Director

MARGARITA